

**C23-54731 RV: MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00 DEMANDANTE: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS. DEMANDADO: RED DE SALUD LADERA E.S.E. Y OTRO. ASUNTO: CONTESTACIÓN D**

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 04/10/2023 15:04

Para:Dhora Stella Ramirez <dramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 9 archivos adjuntos (3 MB)

Gmail - CAL54923 - PODER.pdf; PODER PDF.pdf; certificado.pdf; Tarjeta profesional y Cédula Carlos Eduardo Gálvez Acosta.pdf; Vo. CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 76001333301520220006500 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA FORMULADO POR LA RED DE LADERA ESE DEMANDA DE MARIA LEONOR CORRALES Y OTROS.pdf; 660-88-994000000001-3.PDF; 660-88-994000000001-2.PDF; CONDICIONES GENERALES.pdf; CONDICIONES GENERALES 2.pdf;

## **NATHALIA CORRALES PATIÑO**

### **ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

---

**De:** CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA <carlos.galvez.acosta@gmail.com>

**Enviado:** miércoles, 4 de octubre de 2023 14:57

**Para:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; DIELCOR O <dielcor@hotmail.com>; conjuremsas@hotmail.com <conjuremsas@hotmail.com>; notificacionessaludladera@gmail.com <notificacionessaludladera@gmail.com>; lisa\_fernanda@hotmail.com <lisa\_fernanda@hotmail.com>; johnjairocifuentessarria <johnjairocifuentessarria@yahoo.es>; Notificaciones.judiciales <Notificaciones.judiciales@clinicadeoccidente.com>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; judiciales@clinicadeoccidente.com <judiciales@clinicadeoccidente.com>

**Asunto:** MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00 DEMANDANTE: MARIA LEONOR CORRALES OBREGON Y OTROS. DEMANDADO: RED DE SALUD LADERA E.S.E. Y OTRO. ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO A ...

Reciban un cordial saludo respetados funcionarios del JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Adjunto al presente correo remito la contestación al llamamiento en garantía formulado por LA RED DE SALUD DE LADERA ESE a ASEGURADORA SOLDIARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Así mismo, anexo las pruebas documentales y copia del poder que fuera remitido en correo separado, con destino al:

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICACIÓN: 76001-33-33-015-2022-00065-00

DEMANDANTE: MARIA LEONOR CORRALES OBREGÓN Y OTROS.

DEMANDADO: RED DE SALUD LADERA E.S.E. Y OTRO.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA POR PARTE DE RED SALUD LADERA ESE

Copio de manera simultánea el presente correo a los demás sujetos procesales, en las direcciones electrónicas indicadas en la demanda y en las contestaciones.

Anexo pdf del poder que me fuera otorgado por mi representada y copia de mi cédula y tarjeta profesional de abogado.

Agradezco su atención e incorporación al expediente.

--

Atentamente,

**CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA**